

## ¿Qué voy a obtener después de 4 años en la Sección Bilingüe?

En los documentos de evaluación del alumnado se hará constar que se ha cursado estudios en una Sección Bilingüe y el idioma de la misma. Dicha circunstancia se consignará en el historial y el expediente académico mediante una diligencia con esta leyenda: “Ha cursado la enseñanza bilingüe de [la lengua extranjera de la Sección] en la etapa educativa/cursos”.

Los alumnos al finalizar 4º ESO alcanzan un nivel mínimo B1, la mayoría de los alumnos llegan a alcanzar este nivel en 3º de ESO.

## ¿Cómo es la incorporación del alumnado a la Sección Bilingüe?

La incorporación del alumnado a un programa de Sección Bilingüe (en el caso del paso de 6º de EP a 1º de ESO) será siempre **voluntaria**. No obstante, si el informe individualizado de final de etapa no fuera favorable a esta opción y la dirección del centro docente, atendiendo al rendimiento escolar, no lo considerara recomendable, el alumno no podría incorporarse.

Excepcionalmente, podrá incorporarse en un curso posterior de la etapa, con autorización expresa de la dirección del centro docente, si el alumno o la alumna acreditan el nivel de competencia lingüística adecuado, y teniendo en cuenta el criterio del equipo docente del programa.



El alumnado admitido en un programa de Sección Bilingüe adquiere el **compromiso de finalizar la etapa educativa**. No obstante, podrá abandonarlo al finalizar el curso escolar, previa solicitud razonada de sus progenitores o tutores legales, con el visto bueno del equipo docente, previo informe de quien coordine el programa y con la autorización de la persona titular de la dirección del centro educativo.

Asimismo, la persona titular de la dirección del centro, a instancias del equipo docente del programa de Sección Bilingüe, podrá decidir la no conveniencia de la continuidad en dicho programa por parte de algún alumno o alguna alumna.

Colegio Atenea  
Avda. de Cristóbal Colón, s/n  
06800 Mérida  
(Badajoz) - Spain

Teléfono: 924 371 945  
direccion@colegioatenea.es  
www.colegioatenea.es



## COLEGIO ATENEA SECCIÓN BILINGÜE

- ⇒ ¿Qué es una Sección Bilingüe?
- ⇒ ¿Cuál es el objetivo a conseguir?
- ⇒ ¿Qué asignaturas se imparten?
- ⇒ ¿Qué es la metodología A.I.C.L.E.?
- ⇒ ¿Qué otras medidas hay ligadas a la enseñanza del inglés?
- ⇒ ¿Qué voy a obtener después de 4 años en la Sección Bilingüe?
- ⇒ ¿Cómo es la incorporación del alumnado a la Sección Bilingüe?

 CENTRO CON SECCIÓN BILINGÜE

 BILINGUAL ENGLISH SECTION



## ¿Qué es una Sección Bilingüe?

Es un programa que se enmarca en las directrices europeas que recomiendan que los ciudadanos aprendan dos lenguas de la UE, además de la nacional.

Nuestro proyecto se basa en mejorar la competencia lingüística en lengua extranjera, al amparo del marco normativo vigente, ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## ¿Cuál es el objetivo a conseguir en la sección bilingüe?

Nuestro proyecto tiene como finalidad:

1. Que los alumnos sean capaces de **entender y expresarse con fluidez y funcionalidad en situaciones cotidianas en lengua inglesa** y, paralelamente en castellano a lo largo de la escolaridad, a través del dominio de las cuatro destrezas básicas: escuchar (“listening”), hablar (“speaking”), leer (“reading”) y escribir (“writing”).
2. Que se sientan motivados para hablar una lengua extranjera, percibiendo de forma directa lo **útil e interesante que resulta saber otras lenguas**.
3. Que consideren el **plurilingüismo** como un medio de **conocimiento sociocultural**, teniendo la oportunidad de conocer otras culturas y costumbres, especialmente, el de países de nuestro entorno europeo
4. Que desarrollen un espíritu de **tolerancia y solidaridad** propio de una sociedad **pluricultural**.

## ¿Qué asignaturas se imparten en inglés?

Los alumnos inscritos en el programa bilingüe siguen el programa oficial español, y utilizarán el inglés, como una lengua de aprendizaje de las materias no lingüísticas impartidas en esta lengua. No se trata solamente de una enseñanza del inglés sino también de una **enseñanza en inglés**.

Durante los cuatro cursos de la ESO se imparte se utiliza el inglés como lengua vehicular, aunque sin olvidar el castellano cuando sea necesario. Actualmente en el centro se imparten las siguientes asignaturas en inglés:

- 1º ESO: Educación física y Educación plástica y visual.
- 2º ESO: Música y Tecnología.
- 3º ESO: Educación física y Educación plástica y visual.
- 4º ESO: Educación física y Ciencias Sociales.

## ¿Qué es la metodología A.I.C.L.E.?

Se trata de un método de enseñanza que posibilita un Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera. Al impartir las asignaturas no lingüísticas en lengua extranjera ésta deja de ser un objeto de estudio en sí misma y se transforma en una **herramienta que transmite otros contenidos no necesariamente lingüísticos** y gracias a ese uso como lengua de aprendizaje, la segunda lengua se aprende mejor y con mayor profundidad.

## ¿Qué otras medidas académicas hay ligadas a la enseñanza del Inglés?

1. La posibilidad de contar con **auxiliares nativos** de conversación de lengua inglesa que apoyan a los profesores que imparten materias en inglés.
2. Organización de **viajes de inmersión lingüística** en Reino Unido.



3. Fomento de **actividades extraescolares** en inglés.

